

Carlos de Santiago y Fernández

Procurador

Arenal, 18, 2.º

156



Madrid, 16 de Noviembre de 1905.

Sr. Sr.

Carlos Fernandez Shaw.

Muy Sr. mio; teniendo en mi poder un crédito a favor de Sr. Nicolás Perez, contra V. y Sr. Ramon Asensio Máj, para hacer efectivo su cobro, antes de proceder a su ejecucion, lo que les ocasionaria muchas molestias y mayores gastos, le invito a V. particularmente, como asimismo los efectos con el Sr. Asensio Máj, a que lo haga efectivo en todo lo que resta del presente mes, para no verme en la precision de entablar la oportuna demanda.

En espera de su contestacion, se ofrece de V. afmo. s. s.

q. b. s. m.

Carlos de Santiago
P.O. Juan E. Rodríguez